



ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA BOGOTÁ 2010

Por: Ana María Hernández
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

El alcalde Samuel Moreno firmó el Decreto del presupuesto de Bogotá para el año 2010. El burgomaestre dio su aprobación a los 11,2 billones de pesos que faltaban por asignar, pues ya se habían aprobado 5,4 billones correspondientes a hospitales y empresas del Distrito, para un total de 16,8 billones de pesos.

A pesar de que el Concejo de Bogotá estudió y discutió el proyecto, rindió ponencias positivas -a cargo de los cabildantes Celio Nieves, Carlos Orlando Ferreira y Julio Acosta - y propuso una serie de modificaciones, éstas no fueron tenidas en cuenta por vencimiento en los plazos para tal fin.

De acuerdo con algunos concejales, lo que impidió la culminación de la discusión al presupuesto fue la intempestiva decisión del cabildante Andrés Camacho de levantar la última sesión de la Corporación destinada a este proceso por la inasistencia del Secretario de Salud, Héctor Zambrano.



Sin embargo, el funcionario tenía excusa porque se encontraba participando en un Consejo Comunal del presidente Álvaro Uribe, en la localidad de Bosa, ubicada en el sur de Bogotá. Aún así, es de resaltar la voluntad del Cabildo Distrital por escuchar la presentación por sectores del presupuesto de la ciudad a cargo de la Administración Distrital.

En este orden de ideas, los recursos para la vigencia 2010 se destinarán de la siguiente forma: 56% para la Administración Central, le siguen las Empresas Industriales y Comerciales (25.9%), los Establecimientos Públicos (10.3%), las Empresas Sociales del Estado (7.1%) y el 0.7% se invertirá en la Universidad Distrital.

Llama la atención que el presupuesto para la ciudad se redujo en 14% con respecto al año anterior. Según el concejal Celio Nieves, esta es una circunstancia relacionada con la crisis económica mundial. Aún así, señaló que si bien para algunos estos recursos no son suficientes para cubrir las grandes necesidades de la ciudad, *“se debe resaltar el interés de la Administración Distrital por mejorar el trato presupuestal del sector salud y de la Red Hospitalaria de Bogotá”*.

Al respecto, el alcalde Moreno señaló que es *“una época difícil por la complejidad de la economía; no obstante, se tuvo la fortuna de hacer unos ajustes que van a permitirán el crecimiento del 3% de los recursos, garantizando así el respeto a los derechos fundamentales”*.

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) componente que se relaciona directamente con la ejecución real del actual Plan de Desarrollo, contará con 6.4 billones de pesos, 3.4% menos con respecto a los dos últimos años. Este presupuesto será repartido entre la Administración Central (50.4%) y los Establecimientos Públicos (48.3%).

Para el Secretario de Hacienda, Juan Ricardo Ortega, la asignación de recursos presupuestales de acuerdo con los objetivos del Plan de Desarrollo, *“permite determinar cuáles son las prioridades de la Administración Distrital y favorecer los postulados incluidos en este proyecto”*, señaló. Es así como el



objetivo 'Ciudad de Derechos' concentra el mayor monto de recursos de inversión con el 65.4%, seguido del 'Derecho a la Ciudad' con el 24.05%. Es decir, estos dos componentes suman casi el 90% de la asignación presupuestal.

GASTOS E INVERSIONES POR SECTORES

Teniendo en cuenta los ingresos para el próximo año, se evidencia que el total del presupuesto proviene en 45.7% a ingresos corrientes, el 31.9% a recursos de capital y el 22.4% a transferencias. *“Esta situación es altamente conveniente teniendo en cuenta la pérdida de peso relativo de las transferencias de la Nación, que dejaron de representar el 38% tal y como quedó estipulado para el presente año”,* afirmó el concejal Jorge Durán.

Es de resaltar que los ingresos corrientes representan gran parte del presupuesto de la Administración Central (47.5%), los Establecimientos Públicos (36.2%) y de la Universidad Distrital (38.7%). Del total de los recursos para el 2010, el 14% se gastará en funcionamiento, el 6.5% en servicio de la deuda y el 79.5% en inversión.

Por sectores, el presupuesto de la Administración Distrital (11,25 Billones), se distribuirá así: Educación (22.6%), Hacienda (19.3%), Movilidad (17.5%), Salud (15.9%), Integración Social (6.4%), Gobierno (5.4%), Hábitat (4.0%), Cultura Recreación y Deporte (2.6%), Otras Entidades (1.8%), Desarrollo Económico (1.6%), Gestión Pública (1.2%), Ambiente (1.0%) y Planeación (0.7%).

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el Gobierno Distrital destinará durante el próximo año la mayor cantidad de recursos en los sectores sociales con el fin de dar cumplimiento a las políticas y lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo. No obstante, los concejales consideran que también es necesario invertir en los temas estructurales que afectan a la ciudad, sin olvidar el factor económico y social.

Es así como los sectores que ganan peso en la asignación de recursos para inversión social con respecto al 2009 son: Educación (pasa de 30.20% a 34.25%), Salud (de 22.55% a 23.49%), Integración Social (de 9.05% a 9.36%), Gobierno (de 10.54% a 10.81%), Hábitat (de 1.24% a 2.29%) y Ambiente (de 0.92% a 0.94%). Mientras que los sectores que pierden en este aspecto son: Movilidad (pasa de 20.82% a 15.20%), Cultura y Recreación (de 2.39% a 1.89%), y Desarrollo Económico (de 2.28% a 1.77%).

Al respecto, el concejal Roberto Sáenz señaló que *“la inversión en cultura en el largo plazo contribuye al desarrollo urbano de la ciudad, sin embargo, el Alcalde está operando en la urgencia y no en la importancia, dejando de lado este sector que puede impulsar a Bogotá como una marca-ciudad”*.

La Secretaría de Hacienda también concentra un alto porcentaje de recursos frente a otros sectores debido a que contabiliza prácticamente la totalidad de la deuda pública, que tiene un peso dentro del presupuesto del 33.5%.

VIGILANCIA AL PRESUPUESTO

A pesar de que algunos concejales señalan que el presupuesto está bien estructurado, no dejan de mostrar su inconformidad por el hecho de que éste se expidiera por decreto, situación que deja por fuera las modificaciones y propuestas elaboradas desde el Cabildo Distrital y cuyo propósito era beneficiar a diferentes sectores de la ciudad, como juventud, niñez, malla vial, seguridad y alimentación, entre otros.

Por ejemplo, el concejal Celio Nieves planteó un recorte de 32.5000 millones de pesos para el Programa Desarrollo Institucional Integral y una disminución de 1.214 millones de pesos al rubro de impresos y publicaciones de diferentes entidades, que representan el 17% de la asignación propuesta por la



Administración Distrital. “Estos recursos se podrán ubicar en otros programas de mayor impacto y beneficio social”, afirmó.

Por su parte la Administración Distrital aseguró que el presupuesto es sólido en materia técnica, que corresponde a las necesidades de la ciudad, con grandes apuestas al sector social, tal y como lo contempla el programa de gobierno, y que cuenta con inversiones en infraestructura.

Aún así los concejales no dejarán su compromiso con la ciudad y por tanto harán seguimiento permanente a la ejecución del presupuesto 2010, que debe favorecer a los sectores más desprotegidos, continuando así con su labor de control político sobre el actuar de la Administración Distrital.

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO PARA BOGOTÁ 2010

Concepto	Presupuesto General				POAI			
	2009	%	2010	%	2009	%	2010	%
Administración Central	9.155.824	46,8	9.407.193	56,0	3.046.595	45,5	3.258.437	50,4
Establecimientos Públicos y Unidades Adm. Especiales	5.305.223	27,1	1.730.277	10,3	3.579.645	53,5	3.117.834	48,3
Universidad Distrital	217.421	1,1	118.388	0,7	56.793	0,8	80.000	1,2
Contraloría Distrital	77.363	0,4			5.829	0,1	5.368	0,1
Empresas Industriales y Comerciales	3.913.731	20,0	4.356.171	25,9				
Empresas Sociales del Estado	878.903	4,5	1.189.296	7,1				
Total	19.548.465	100	16.801.325	100	6.688.862	100	6.461.639	100



CONCEJO RECHAZA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**Por: Diana Katerine Rivera
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos**

La plenaria del Concejo de Bogotá aprobó la creación del sistema distrital de protección integral a las mujeres víctimas de violencia. El objetivo es coordinar la acción pública e interinstitucional a favor de la atención, médica, psicológica, jurídica y con enfoque de género, de las mujeres bogotanas que han sufrido algún tipo de maltrato físico, sexual o verbal.

De acuerdo con la concejala Martha Ordóñez, una de las autoras de la iniciativa, la idea es sensibilizar a los funcionarios públicos y la ciudadanía en general frente al tema de la violencia contra las mujeres en Bogotá, evidenciando así las formas de maltrato ocultas de las que son víctima.

De acuerdo con Medicina Legal, en Colombia el maltrato entre pareja ha ido en aumento. Para el año 2005 se presentaron 43.796 casos; en el 2006, 43.319; en el 2007, 46.315; en el 2008, 58.533; y en lo que va corrido del 2009 se han registrado 41.089 casos.

El panorama en Bogotá es mucho más preocupante. Las cifras de violencia intrafamiliar contra las mujeres también han ido crecido a lo largo del tiempo. En el 2005 se presentaron 11.377 casos; en el 2006, 11.467; en el 2007, 13.177; en el 2008, 16.759; y en lo corrido del presente año ya se han registrado 10.879 casos.

Se estima que en Colombia una mujer muere cada seis días a manos de su esposo o acompañante, mientras que el 7.5% de las jóvenes entre 15 y 19 años han sido violadas por su compañero o pareja. De estas cifras, lo que alerta a las autoridades es que en la mayor parte de los casos las mujeres nunca denuncian estos hechos.

ATENCIÓN INMEDIATA

La violencia contra la mujer tiene múltiples variables que van desde los golpes y el asesinato hasta el desconocimiento de su aporte a la construcción de la sociedad. Para ayudar a contrarrestar esta problemática, el Concejo de Bogotá aprobó en noviembre pasado un proyecto de acuerdo que tiene como propósito implementar en la ciudad una ambulancia especializada para brindar atención adecuada e integral a todas las mujeres víctimas de violencia.

El objetivo es que las personas que han sufrido de este tipo de delitos tengan una atención prioritaria tanto en salud física como mental y reciban una intervención en crisis, para evitar su revictimización y proteger las pruebas de contaminación o pérdida.

“La oportuna atención en estos casos es fundamental porque determina en gran medida la recuperación de quienes han padecido este tipo de agresiones. El proyecto busca mejorar la atención terapéutica en cuanto a calidad de la atención, seguimiento de los procesos de recuperación y trabajo con las familias”, aseguró la concejala Ordóñez.

DISCRIMINACIÓN LABORAL

Para analizar en profundidad este tema, el Cabildo Distrital realizó el foro “No escondamos la Violencia contra la Mujer”, en donde el concejal Edward Arias aseguró que en muchas ocasiones el género femenino es llevado a estados decadentes de sublevarción, indignación y maltrato, debido a la dependencia económica y emocional que tiene de los hombres.



Frente a este punto, la concejala Ángela Benedetti señaló que existe otro tipo de violencia contra la mujer que puede ser catalogada como psicológica. *“Durante años el desequilibrio de poder adquisitivo conlleva a que las mujeres que no cuentan con un empleo remunerado se encuentren vulnerables ante la violencia, lo que constituye un alto porcentaje de subregistro, puesto que no denuncian por miedo a perder el amparo económico”,* agregó la cabildante.

Por otro lado, Benedetti denunció que en algunas entidades existe discriminación y exclusión de la mujer, teniendo en cuenta que éstas son segregadas de los espacios de decisión. De acuerdo con las investigaciones de la concejal, de las 20.925 personas que laboran en el Distrito, 12.152, (58%) corresponden a personal masculino y 8.773 (42%) corresponde a personal femenino.

Llama la atención que el mayor porcentaje de mujeres se encuentran en los cargos asistenciales (46%), profesionales (34.1%) y técnicos (11%). Hay una menor participación en el nivel técnico operativo (4.2%), directivo (2.8%) y de asesoría (1.5%), cargos que tradicionalmente han sido ejercidos por hombres, lo que deja a la mujer en segundo plano, sin muchas oportunidades de ascenso laboral, y expuesta a muchos tipos de violencia.

“Aunque aparentemente las mujeres tienen más acceso al empleo que los hombres, la mayoría están en cargos de más baja ubicación en la escala salarial y en los de menor jerarquía, como las vacantes asistenciales, las actividades de apoyo administrativo o manuales; es decir, tareas de simple ejecución, presentándose así una inequidad en todo sentido”, concluyó Benedetti.

De esta manera se evidencia el trabajo constante del Concejo de Bogotá por proteger a las mujeres de la ciudad y brindarles nuevas alternativas (económicas, médicas y sociales) para evitar que sean víctimas de la violencia y humilladas a causa de las escasas políticas en la materia.

Por consiguiente, los cabildantes hacen un llamado a la Administración Distrital para que refuerce todos los proyectos y programas de la Subsecretaría de Mujer, Género y Diversidad Sexual, adscrita a la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de tener en el futuro una ciudad justa y equitativa.

ALGUNOS ACUERDOS DEL CONCEJO A FAVOR DE LA MUJER

- Acuerdo 152 de 2005, “Por el cual se crea el Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de la violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual”.
- Acuerdo 365 de 2009, “Por el cual se crea el Registro Único Distrital para los casos de Violencia Sexual RUDPA”.
- Acuerdo 406 de 2009, “Por el cual se fortalece la atención terapéutica como componente de salud mental para los casos de violencia intrafamiliar y sexual en Bogotá”.
- Acuerdo 364 de 2009, “Por el cual se crea el observatorio para la equidad en calidad de vida y salud de Bogotá”.

“La discriminación y exclusión social, política y económica de las mujeres obstaculiza la superación de la pobreza y el fortalecimiento de la democracia”
Beijín, 1995.



CONCEJO A FAVOR DE UNA BOGOTÁ MÁS VERDE

**Por: Andrea Cárdenas Benítez
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos**

El Concejo de Bogotá siempre ha demostrado un fuerte trabajo por preservar el medio ambiente y los recursos naturales de la ciudad a través de estrategias para contrarrestar los efectos de la contaminación y el cambio climático, las cuales tienen como objetivo prolongar la vida del planeta.

Continuando con esta labor, la Plenaria del Cabildo Distrital aprobó un proyecto de acuerdo, autoría de la bancada del Movimiento Político Mira, que busca estimular, promover e implementar 'techos verdes' en las edificaciones de Bogotá.

La iniciativa, unificada por unidad de materia con otra elaborada por el Partido Conservador y una del Partido Polo Democrático Alternativo, tiene como objeto promover el urbanismo sostenible mediante el conocimiento, divulgación e implementación progresiva y adecuada de terrazas verdes para los proyectos inmobiliarios públicos y privados nuevos o existentes en la ciudad.

Los techos verdes ayudan a mejorar la calidad de vida de la gente en la medida en que contrarrestan la contaminación atmosférica creando un entorno sano y armónico, devuelven la vegetación a la ciudad, producen oxígeno, reducen los niveles de ruido y regulan el clima local.

En consecuencia, el proyecto pretende que los constructores y las industrias relacionadas inviertan en este tipo de tecnologías, mezclando así el urbanismo, la arquitectura y la sostenibilidad ambiental. Para el concejal Humberto Quijano, es necesario que la iniciativa se implemente rápidamente en las localidades de Fontibón, Kennedy y Puente Aranda donde se encuentran altos niveles de PM10 que producen efectos nocivos para la salud de los niños y adultos mayores.

El concejal Roberto Sáenz apoyó el proyecto teniendo en cuenta que *"Bogotá debe consolidar el perfil verde de la ciudad, corrigiendo problemáticas masivas como la contaminación del aire, que como lo indican las mediciones de la Secretaría de Salud, es la causante de las enfermedades respiratorias de los capitalinos, siendo los más vulnerables los infantes y los adultos mayores"*.

La medida contempla que la Administración Distrital al implementar el Estándar Único de Construcción Sostenible (EUCS) tenga en cuenta la creación de techos o terrazas verdes. Por su parte, la Secretaría Distrital de Hábitat en coordinación con la Secretaría de Planeación y el Jardín Botánico, proporcionarán el acompañamiento técnico y paisajístico a las iniciativas que se implementen en esta materia.

A pesar de que el proyecto pasará en los próximos días a sanción del alcalde Moreno para que se convierta en Acuerdo de Bogotá, el cabildante Carlos Guevara señala que son muchas las medidas que como ciudadanos debemos emprender para disminuir los efectos del efecto invernadero, por ejemplo: disminuir la factura de energía, reutilizar el agua, disminuir el uso del vehículo, reciclar y evitar el uso de productos químicos. Sin embargo, *"debe existir voluntad política que incentive la generación de medidas que permitan contrarrestar los efectos malignos de la contaminación ambiental"*, afirmó.

AMPLIAR COBERTURA ARBORÍFERA

Otra de las preocupaciones del Cabildo Distrital tiene que ver con la contaminación del aire que se respira en Bogotá. Para mejorar la calidad de éste, el concejal Celio Nieves considera necesario ampliar la cobertura vegetal existente, es decir, construir nuevas zonas verdes en el perímetro urbano de la ciudad, las cuales también ayudarán a embellecer el espacio público.



En este sentido, precisamente, Nieves elaboró un proyecto de acuerdo, complementario a la iniciativa de la bancada del Movimiento Mira, con el fin de expandir la cobertura arborífera de la ciudad y crear programas de cultura ciudadana para la preservación, cuidado y desarrollo de la naturaleza, favoreciendo así la descontaminación de Bogotá y la disminución del efecto invernadero producido por el calentamiento global del planeta.

De acuerdo con el censo del arbolado urbano de 2008, Bogotá cuenta con 1.114.765 árboles frente a una población de 6.763.325 habitantes; es decir, 0.16 árboles por cada habitante. En otras palabras, por cada 6 habitantes hay un árbol, cuando el estándar establecido por la OMS (Organización Mundial de la Salud) es de 1 árbol por cada 3 habitantes. *“Esto denota que contamos con la mitad de los árboles para una población como la nuestra, por tanto contamos con un déficit de más de un millón de árboles”*, afirmó Nieves.

El proyecto que pasará en los próximos días a plenaria del Concejo de Bogotá, contempla además procesos de arborización en parques de escala vecinal y de bolsillo, en zonas verdes de equipamientos urbanos públicos y áreas sin administración, con el fin de que tanto urbanizadores y constructores, como administradores y encargados del manejo del espacio público, se comprometan en la plantación masiva de árboles con el objeto de generar masa boscosa en la ciudad.

La medida irá de la mano de las políticas públicas que sobre la materia desarrolle la Administración Distrital, quien definirá los procedimientos de verificación para garantizar el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo, tanto en los procesos de diseño como en los de arborización.

Con estas iniciativas se evidencia la preocupación del Concejo de Bogotá por mejorar el medio ambiente de la ciudad, optimizando así la calidad de vida de la gente y la supervivencia de las futuras generaciones. Sin embargo, para algunos cabildantes aún falta mucho por hacer; por tanto, *“el 2010 será el año del control político ambiental y el fortalecimiento de la acción ambiental ciudadana”*, aseguró el concejal Roberto Sáenz.

POTENCIAL ESTIMADO DE PLANTACIÓN POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	POTENCIAL ZONA VERDE	POTENCIAL ESTIMADO EN RONDAS HÍDRICAS	TOTAL
Antonio Nariño	85	999	1.084
Barrios Unidos	1.287	0	1.287
Bosa	8.474	13.681	22.155
Chapinero	597	0	597
Ciudad Bolívar	273	14.800	15.073
Engativá	1.484	3.121	4.605
Fontibón	1.323	3.826	5.149
Kennedy	214	3.180	3.394
La Candelaria	0	0	0
Los Mártires	464	0	464
Puente Aranda	626	1.047	1.673
Rafael Uribe	350	0	350
San Cristóbal	528	0	528
Santa Fe	1.350	2.089	3.439
Suba	237	24.324	24.561
Teusaquillo	241	0	241
Tunjuelito	2.897	8.592	11.489
Usaquén	380	1.054	1.434
Usme	2.101	15.479	17.580
TOTAL	22.913	92.192	115.105

¿QUÉ SON LOS TECHOS VERDES?

Los techos verdes constan de cinco capas, que llegan a medir entre 6 y 12 centímetros de espesor. Son elaboradas con materiales livianos y reciclables (ladrillo de demolición, piedra pómez y plástico) y especies vegetales de bajo corte, que no crecen más de 10 centímetros. Las plantas que se siembran en los techos verdes son de tipo CAM, que se adaptan a zonas áridas, no es necesario podarlas ni regarlas y las raíces no son invasivas. El mantenimiento es mínimo.



JAIME CAICEDO TURRIAGO: UN CONCEJAL CON ESPÍRITU SOCIAL

**Por: Guillermo Díaz Samper
Grupo de Apoyo Concejo Cómo vamos**

Desde hace más de cuarenta años el concejal Jaime Caicedo Turriago ha enfocado su lucha académica y política hacia la generación de una conciencia social en Bogotá, que permita a los ciudadanos participar de manera activa en los problemas de desigualdad y abusos de poder que, según él, se viven en “*este mundo globalizado e imperante*”.

Este esfuerzo sumado a sus constantes estudios en antropología, filosofía y análisis político, han impulsado al cabildante a pensar críticamente el entorno urbano y llevar estas reflexiones, conocimientos e inquietudes al campo de la política. “*Mi objetivo es integrar el conocimiento científico y el desempeño político para defender a la ciudad desde un ángulo democrático*”, afirma Caicedo.

En este sentido, su lucha incansable como secretario general del Partido Comunista, al interior del Polo Democrático Alternativo, como profesor de la Universidad Nacional y concejal de Bogotá, está dirigida a cambiar la forma como se gobierna en la ciudad, que en su opinión obedece a un manejo desigual e inequitativo de la política, dejando de lado las necesidades más importantes de la gente, como por ejemplo el reconocimiento de los derechos a la educación, salud, alimentación, hogar y trabajo digno.

De acuerdo con el concejal, “*lo importante es generar mecanismos de intervención de los ciudadanos en los problemas de su propio espacio y así facilitar una democracia directa*”. Para lograr lo anterior, este caleño padre de dos hijos considera que debe ser un líder político consecuente y honesto tanto en sus palabras como en sus actos y mantener una actitud de firmeza en sus principios morales para actuar de manera correcta en los asuntos políticos.

Bajo estos principios Jaime Caicedo ha trabajado con el sector rural y en temas de desplazamiento. Así mismo, ha impulsado foros territoriales en el Cabildo Distrital relacionados con Plan Centro, ruralidad, encuentro campesino, Bogotá - Ciudad Región y servicios públicos.

INTELECTUAL COMPROMETIDO CON LA CIUDAD

Como antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en análisis político, económico y relaciones internacionales del Instituto de Altos Estudios de París y PhD en ciencias filosóficas de la Universidad de La Habana, Caicedo se ha esforzado por comprender a Bogotá en contexto de globalización.

Por consiguiente, y a pesar de que nunca había estado en un campo de representación pública y que su labor en el Concejo no alcanza los dos años, no duda en asegurar que su trabajo se encuentra tanto al interior de la Corporación como por fuera de ésta.

“*El Cabildo Distrital es limitado porque no puede influir en el gasto, lo que dificulta la presentación de ciertos proyectos. De ahí la importancia de estar en la calle, con la gente, para brindar mayores beneficios a la ciudadanía*”, señala Caicedo.

Es así como el concejal mantiene un inagotable compromiso con las personas más necesitadas de Bogotá, esfuerzo que se refleja en los proyectos de acuerdo que ha presentado en el Cabildo de la ciudad con el fin de mejorar la calidad de vida de los bogotanos. De esta manera, algunas de sus iniciativas contienen un eje crítico al Plan de Ordenamiento Territorial – POT.



Para Caicedo, la mayor parte de estos planes, en las distintas áreas de la ciudad, “*conllevan una fuerte carga de expulsión de habitantes (el Plan Zonal Centro o la operación estratégica del aeropuerto El Dorado, por ejemplo) sin ofrecer alternativas de ubicación en buenas y dignas condiciones*”.

Ante esta preocupación, el primer proyecto de acuerdo del cabildante tenía como objetivo gravar con la contribución de valorización a los predios propiedad de la Nación destinados al uso del aeropuerto El Dorado que se encontraran en manos de particulares.

La idea era incluir como sujeto pasivo del pago de dicha contribución a la firma OPAIN, beneficiando así a una gran cantidad de habitantes de las localidades de Fontibón y Engativá, quienes se han visto gravados con aportes que en promedio superan el millón de pesos.

Aunque en su momento el proyecto fue rechazado, tiempo después el Concejo de Bogotá retomó la iniciativa y gravó con el impuesto de valorización a la nación y no a OPAIN, “*quien es el directo beneficiario de la concesión del aeropuerto El Dorado*”, señaló el concejal.

PROYECTOS CON ALCANCE SOCIAL

Una de las motivaciones que tuvo Caicedo para sacar adelante un proyecto de acuerdo cuyo objetivo es recordar la memoria del dirigente sindical Guillermo Rivera Fúquene, asesinado en abril del 2008, fue su inquebrantable pensamiento y activismo en la izquierda política colombiana, ideología que ha puesto en riesgo su vida, al punto que ha sobrevivido a tres atentados.

Precisamente, estas circunstancias dejaron como resultado que el concejal Caicedo se preocupara por la solución de conflictos a través de las palabras y no de las armas. Fue así como surgió una iniciativa, que actualmente es Acuerdo de la ciudad, por la cual se establece la elección de los jueves de paz en Bogotá, con lo cual se dio viabilidad legal, política y financiera al proceso.

Es importante resaltar que estos colaboradores de la justicia juegan, desde 2003, un papel de gran importancia en la solución amigable de conflictos entre miembros de la comunidad, contribuyendo así a la descongestión de los estrados judiciales de la ciudad.

Teniendo en cuenta el gran acercamiento que tiene Caicedo con la comunidad estudiantil, adultos mayores y discapacitados, propuso que en actual plan de desarrollo se estableciera una tarifa preferencial para esta población. Gracias a esta posibilidad, hace pocos días también quedó abierta la puerta de un subsidio para los estudiantes en el Decreto 309, por el cual se implementa el Sistema Integrado de Transporte Público - SITP.

Actualmente Caicedo se encuentra trabajando en un proyecto que pretende actualizar la red tecnológica de la ETB con el fin de establecer una red inalámbrica de acceso gratuito a internet en sitios importantes de Bogotá, como colegios, universidades, hospitales, centros comerciales y entidades públicas. Para que el proyecto sea viable, el concejal considera que no se debe privatizar la entidad. “*Me opongo radicalmente a este proceso, la ETB no puede inmovilizarse en una lógica privada que limite su alcance social*”, afirma.

POLO CRÍTICO DE BOGOTÁ

Pensado en los problemas que afronta la ciudad, Caicedo considera que la mayoría de éstos son consecuencia de la poca claridad política de la Administración Distrital que, en su opinión, tampoco ha sido coherente con la ideología del Polo Democrático Alternativo, lo que podría significar el desgaste de este partido.



En consecuencia, asegura que el gobierno de Bogotá no ha sido capaz de elaborar una política que tenga en cuenta a los más desfavorecidos. *“Si bien se alcanzó la gratuidad escolar, este proyecto no sirve de nada si por razones económicas o de seguridad alimentaria los jóvenes no pueden ir a los colegios”.*

Caicedo también muestra su preocupación por los pocos avances logrados en materia de movilidad, orden público, derechos de los ciudadanos y seguridad. *“Todo ello conduce al deterioro social de la ciudad, sobre todo en los núcleos familiares; problemática que, como una gran avalancha, saca a la gente de los pocos logros que en materia de política social se han generado en anteriores administraciones”*, señala el concejal.

Por último, y como conocedor de los sistemas de movilidad en las grandes ciudades del mundo, Caicedo cree que el metro no contiene una visión estratégica de movilidad que beneficie a la ciudad en este tema. Para él, *“a pesar de los costos, el proyecto no se va a constituir como un eje central del transporte público masivo, sino como una línea adyacente a Transmilenio”.*

Los anteriores planteamientos evidencian a un ser humano con visión, preocupado por consolidar una sociedad justa, equitativa, desarrollada, organizada y culta. De esta manera, Caicedo se ha valido de su cargo como concejal para lograr que los habitantes de Bogotá se empoderen de la ciudad y logren cambios estructurales por medio de la comprensión con el otro.

Este nivel de intuición en lo social, lo urbano y lo político, hace que Jaime Caicedo Turriago aplique los conocimientos arquitectónicos heredados de sus dos padres en la construcción de una mejor sociedad en Bogotá. Por eso, *“si toca salir a la calle y moverse, por ejemplo, a favor de la creación de empleos, lo haré”*, concluye.



LA OPINIÓN DEL CONCEJAL

IRRESPONSABILIDAD IMPIDE APROBACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO DEL PRESUPUESTO 2010

Por: Celio Nieves
Concejal de Bogotá por el Polo Democrático Alternativo



El Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda y Crédito Público, Dr. Andrés Camacho Casado, impidió que el Honorable Concejo de Bogotá culminara la discusión y en consecuencia éste aprobara con modificaciones el Proyecto de Acuerdo 422 de 2009 “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos en inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y se dictan otras disposiciones”.

La decisión irresponsable y sin que mediara razón legal, del Dr. Camacho Casado evitó que el Concejo de la ciudad aprobara un presupuesto con las debidas modificaciones a favor de ésta gran ciudad.

Como Concejal y Coordinador Ponente del acuerdo mencionado anteriormente, tuve la oportunidad durante el viernes 04 de 2009 de presentar Ponencia Positiva con modificaciones, con el objetivo de contribuir a que se sigan desarrollando proyectos de beneficio general con destino a sectores poblacionales tan importantes como la niñez, la juventud, y políticas de trascendencia que se deben ejecutar a través de secretarías tales como: Educación, Salud, Movilidad e Integración Social en el marco del Plan de Desarrollo de la Bogotá Positiva del Alcalde Moreno Rojas.

Con lo sucedido, el presupuesto para la vigencia del 2010 será expedido mediante Decreto por el Alcalde Mayor de Bogotá, Dr. Samuel Moreno Rojas.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2010

El concejal Celio Nieves planteó un recorte de 32.5000 millones de pesos para el Programa Desarrollo Institucional Integral y una disminución de 1.214 millones de pesos al rubro de impresos y publicaciones de diferentes entidades, que representan el 17% de la asignación propuesta por la Administración Distrital. *“Estos recursos se podrán ubicar en otros programas de mayor impacto y beneficio social”*, afirmó Nieves.



LA OPINIÓN DEL CONCEJAL

ESTRATEGIA PARA AUMENTAR DONACIÓN DE TEJIDOS EN EL DISTRITO CAPITAL

Por: Edward Arias
Concejal de Bogotá por el Partido Verde



El 9 de diciembre de 2009 se aprobó en plenaria del Concejo de Bogotá el acuerdo de autoría de los concejales Edward Arias Rubio y Carlos Fernando Galán cuyo objetivo es aumentar la donación de tejidos humanos en la red hospitalaria del Distrito Capital.

Aunque es evidente que ha habido un aumento de donación de órganos pasando de 8.9 a 11.7 personas por millón de habitantes entre 2007 y 2008, no se presenta este comportamiento en el caso de la donación de tejidos –piel, válvulas cardíacas, corneas y huesos- para el caso de Bogotá hay una lista de espera 208 personas para recibir corneas.

El acuerdo busca implementar estrategias de coordinación entre la Secretaría Distrital de Salud y los hospitales distritales, para que reporten los fallecimientos en el momento en que estos ocurran y lograr una mayor efectividad en la recuperación de tejidos, ya que este procedimiento debe hacerse entre las 0 y las 10 horas de ocurrido el deceso.

Reportar las muertes no implica la donación como tal, la propuesta esta encaminada es a que la Coordinación de Trasplantes de la Secretaria de Salud, adelante la gestión de donación en este lapso de tiempo con los familiares de los fallecidos, en caso de darse el consentimiento se deberá proceder a la recuperación de tejidos que ayudaran a salvar la vida de centenares de personas que los requieren.

El concejal Arias asegura *“conciente que en gran medida la donación de órganos y tejidos depende de la cultura y los procesos de sensibilización creados alrededor de ésta, he propuesto dos acuerdos más se han expedido en el Concejo de Bogotá”* el acuerdo “Responsabilidad Social Dona Bogotá”, que busca el reconocimiento y la exaltación de las personas y organizaciones comprometidas en Bogotá con la donación de órganos y tejidos humanos.

Pero no solamente se ha avanzado en la sensibilización, desde el Concejo de Bogotá, también se expidió el Acuerdo Distrital 363 de 2009 norma que favorece la cualificación del personal médico y del área de la salud, que son los encargado de acompañar todo el proceso de donación de órganos y tejidos.